MAGALLÁNICOS PUEDEN SUMARSE A DEMANDA POR IPHONE Y OBTENER $ 126 MIL

Sepa dónde y cómo inscribirse.

Van 32 mil inscritos en Chile y si usted tiene uno de estos equipos, sólo tiene que inscribirse y esperar.
Se trata de la demanda mundial contra Apple, la misma que la semana pasada fue vista por la justicia chilena que acogió la presentación de la Organización de Consumidores y Usuario (Odecu) por la baja de rendimiento en algunos teléfonos de la marca.
Según admitió la compañía de California en 2017, de manera deliberada Apple hizo que sus aparatos fueran haciéndose más lentos por cada actualización de su software. Lo anterior trajo como consecuencia un ralentizamiento en el rendimiento de los aparatos haciéndolos «más viejos» en poco tiempo de uso, lo que hizo que miles de clientes en Estados Unidos iniciaran acciones legales contra Apple, buscando una compensación.
Para sumarse a la demanda debe tener los siguientes equipos: iPhone 5C, 6, 6 Plus, 6S, 6S Plus, 7, 7 Plus, y SE, que hayan sido adquiridos entre los años 2014 y 2017.
La compensación es de $126 mil, que es el monto calculado por la organización para reparar el daño causado. Paralelamente, buscan que se reparen o recompren equipos, en caso de ser necesario.
Los usuarios magallánicos que tengan uno de los modelos afectados y cumplan con los requisitos, pueden ingresar al sitio web www.odecu.cl y completar un formulario con datos personales y las características del equipo que posee.

3423total visits,0visits today